

La Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cartagena, reunida en sesión extraordinaria el día 25 de abril de 2005 para estudiar, entre otros temas, el tratamiento de la Tecnología en el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación presentado por el Gobierno de la Nación, desea hacer constar lo siguiente:

- 1) La formación tecnológica ha sido y es, muy importante y necesaria para cualquier ciudadano de un país avanzado en una sociedad que aspira a continuar su desarrollo en este nuevo siglo.
- 2) La sociedad demanda crecientemente una educación más en consonancia con el mundo moderno que permita a las personas seguir aprendiendo a lo largo de su vida y es obvio que la tecnología está cada vez más presente en ese mundo moderno y es necesario conocer sus bases para hacer posible ese aprendizaje continuo.
- 3) La economía y la industria de España, en nuestro siglo, necesitará un cada vez mayor número de científicos y tecnólogos que posibiliten un crecimiento de la investigación y desarrollo de tecnología que permita acortar las distancias con las economías más avanzadas de nuestro entorno. Eso no será posible si no se acercan los estudios, la investigación y las carreras relacionadas con las ciencias, la ingeniería y la tecnología en general a la juventud, haciendo posible de esta forma que un mayor número de jóvenes se interesen por la Ciencia y la Tecnología.
- 4) La inserción de materias tecnológicas en la educación de los jóvenes permite además acercar a la mujer a las actividades científicas y tecnológicas –que históricamente ha estado en inferioridad de condiciones frente al hombre- y vencer prejuicios y estereotipos de otras épocas sobre la inserción de la mujer en ciertos ámbitos de la actividad laboral.
- 5) El éxito de nuestros estudiantes universitarios depende en buena medida de que exista una coordinación real entre la Enseñanza Secundaria y la Universitaria, ya no sólo entre los estamentos académicos, sino entre los contenidos de ambos niveles, tanto más cuanto por cuanto que avanzamos en un proceso de reestructuración de las titulaciones Universitarias y nos jugamos el éxito y la competencia de nuestros titulados con los de otros países

Por todo ello, esta Junta de Centro, considera que es una situación muy preocupante que en el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación se haya infravalorado la importancia de la tecnología en la formación de los jóvenes de nuestro país y en concreto que:

- 1) Se haya eliminado en la práctica el área de Tecnología en el núcleo de asignaturas comunes de los tres primeros cursos de la ESO.
- 2) Desaparezca la modalidad de Tecnología del Bachillerato, apareciendo una modalidad de “Ciencia y Tecnología” de la que se desconoce su configuración.
- 3) Se confunda y sustituya la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, por el concepto más global de Tecnología, mucho más general -y más rico- desde el punto de vista formativo que el primero.

Por lo tanto, y a la vista de estos argumentos y consideraciones, solicitamos que se refuercen los contenidos de Tecnología en la propuesta de Anteproyecto de Ley

Orgánica de Educación y se tengan en cuenta las alegaciones presentadas por la Plataforma de Asociaciones del Profesorado de Tecnología.